UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.
Concurso de Oferta: "Servicio de Refrigerio y Decoración Institucional" - Ad Referéndum.

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 31 días del mes de enero de 2014, siendo las 09:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar la oferta técnica y de precio presentada en el marco del llamado de referencia.

En fecha 20/01/2013, siendo las 09:15 horas se procede a realizar la apertura del llamado de referencia, con la presentación de las siguientes firmas: **Sensicred S.A. y Helapar S.R.L.**

Las documentaciones presentadas por los oferentes fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 07/2014 que forma parte del presente informe.

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC y presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Documentos requeridos	Sensicred S.A.	Helapar S.R.L.
La Garantía de Mantenimiento de Oferta	Debidamente extendida	Debidamente extendida
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Debidamente completado	No esta debidamente completado, se ha omitido un párrafo de la carta oferta (INC. F)
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente son suficientes y adecuados	Presentó	Presentó
CI. del Representante	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 40 y de integridad Inc. "w" ambos de la Ley 2051/2010	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de no Contratar con menores	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad técnica para ejecutar el servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.	Presentó	Presentó
Constancia del SIPE	Presentó	Presentó
Documentaciones Legales solicitadas en el Anexo I	Presentó (s/constancia de SIPE se encuentran activos).	Presentó (s/constancia de SIPE se encuentran activos).
Contratos anteriores	Presentó	Presentó

Analizadas las documentaciones legales, se concluye que la firma **Helapar S.R.L.**, ***no se ajusta*** a los requerimientos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones según se puede visualizar el cuadro anterior, por lo que su oferta queda **desestimada**; la firma **Sensicred S.A.** se ajusta los requerimientos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Dirección Administrativa Elocuencia Presente CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas que cumple con los requerimientos legales a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualiza los costos totales por cada lote:

SERVICIO REFRIGERIO Y DECORACIÓN INSTITUCIONAL		SENSICRED S.A.
Lotes	**Descripción**	**Precio Total**
1	Servicio de Refrigerio	933.000
2	Servicio de Alquileres	70.000
3	Servicio de Decoración	4.750.000
4	Agasajos	175.000
5	Provisión de Obsequios	290.000

Se produjeron errores aritméticos en la comparación de las ofertas, específicamente en la sumatoria total del lote 1. La corrección aritmética no afecta los costos unitarios. Se selecciona ***provisoriamente la oferta*** en cada lote y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto las especificaciones técnicas.

Del resultado del análisis Técnico, se concluye las siguientes observaciones:

Lotes	Descripción	Proveedor	Documentos Analizados	Observación
1	Servicio de Refrigerio	**SENSICRED S.A.**	Planilla de precios y especificaciones técnicas	En los costos unitarios de la planilla de precios del Lote 1, específicamente en los ítems 1, 2, 3, 6, 8, 9, 15,17, se pueden observar una diferencia de entre el 38 y 60 % a más de los costos estimados por la convocante (sobre la base del costo del mercado local), lo que implica una reducción considerable en cuanto a la cantidad del servicio a ejecutar en desavenencia a la necesidad real de la institución, por lo que este Comité recomienda Declarar Desierto dicho lote considerando que los costos varían sustancialmente de la estimación del contrato.
2	Servicio de Alquileres	**SENSICRED S.A.**	Planilla de precios y especificaciones técnicas	Los costos estimados están acorde a las previsiones y cumple con las especificaciones técnicas
3	Servicio de Decoración	**SENSICRED S.A.**	Planilla de precios y especificaciones técnicas	Los costos estimados están acorde a las previsiones y cumple con las especificaciones técnicas
4	Agasajos	**SENSICRED S.A.**	Planilla de precios y especificaciones técnicas	Los costos estimados están acorde a las previsiones y cumple con las especificaciones técnicas
5	Provisión de Obsequios	**SENSICRED S.A.**	Planilla de precios y especificaciones técnicas	Los costos estimados están acorde a las previsiones y cumple con las especificaciones técnicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Dirección Administrativa Ejecución Presupuestaria CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos del PBC, Sección III punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, el Comité Evaluador analizó los balances correspondientes a los años 2011 y 2012. Luego del análisis, el resultado es el siguiente:

a. Capacidad Financiera:

Resumen de Ratios de Liquidez						
Proveedor: **SENSICRED S.A.**						
Años				Total de los 2 últimos años	Promedio de los 2 últimos años	Resultado
Concepto	Formula	2011	2012			
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	161.184.511	185.096.520	346.281.031	173.140.516	
	Pasivo Corriente	3.502.404	5.976.186	9.478.590	4.739.295	36,53
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1			0	0	
Coeficiente de Solvencia	Pasivo Total	3.502.404	5.976.186	9.478.590	4.739.295	
	Activo Total	167.042.791	192.763.769	359.806.560	179.903.280	0,03
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80					
Rentabilidad	Utilidad Neta	19.199.145	23.114.801	23.114.801	11.557.401	
	Capital	80.000.000	80.000.000	143.144.965	71.572.483	0,16
	No deberá ser negativo					

b. Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia:

- Presentó copias de contratos anteriores que demuestran su experiencia en el ramo.

Capacidad Técnica:

- Presentó Lista de la Infraestructura del local de la Empresa.
- Presentó Declaración Jurada que cuenta con la Capacidad Técnica para la prestación del servicio según las especificaciones técnicas y las documentaciones requeridas por el Comité Evaluador en cuanto a los Datos de la empresa que operara en la zona de CDE.

c. Margen de Preferencia para productos nacionales

- No se ha aplicado dicho criterio considerando que los servicios ofertados son de origen nacional

d. Criterio para desempate

- No se ha aplicado dicho criterio por no producirse empate técnico y/o de precio entre las ofertas presentadas.

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando la oferta presentada, la evaluación técnica y la evaluación de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación por Contrato abierto para el presente llamado, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria y la necesidad del servicio; este Comité de Evaluación recomienda:

1) **Declarar Desierto: El Lote 1 – Refrigerio,** según establece el Art. 30 Inc. c) considerando que los precios ofertados varían sustancialmente de los costos estimados por la convocante en base al análisis técnico realizado por el comité evaluador.

2) **Adjudicar** a la firma **Sensicred S.A.,** el **Servicio Refrigerio y Decoración Institucional,** según el siguiente detalle:

SERVICIO REFRIGERIO Y DECORACIÓN INSTITUCIONAL		SENSICRED S.A.	
Lotes	**Descripción**	**Monto máximo**	**Monto mínimo**
2	Servicio de Alquileres	10.000.000	5.000.000
3	Servicio de Decoración	90.000.000	45.000.000
4	Agasajos	40.000.000	20.000.000
5	Provisión de Obsequios	50.000.000	25.000.000

Por lo tanto, el monto máximo de la adjudicación asciende hasta **Gs. 190.000.000** (Guaraníes ciento noventa millones), y el monto mínimo de **Gs. 95.000.000** (noventa y cinco millones), salvo mejor parecer del Señor Rector.

Siendo las 09:45 hs se cierra este acto y firman los asistentes

Lic. Susana Fariña
Encargada UOC

Lic. Marcelo Velázquez
Miembro Comité Evaluador